



Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí

Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar

Carrera Trabajo Social

Trabajo de Integración Curricular en la Modalidad de Proyecto de Investigación

Requisito para Obtener el Título de Licenciado en Trabajo Social

Tema:

Las Redes de Apoyo Social Como Factor Protector en los Casos de Violencia Intrafamiliar
en la Casa de la Mujer de la Ciudad de Manta, Años 2024-2025.

Autor:

Cedeño Macías Jamileth Nicole

Tutora:

Lic. Claudia Coveña Bazurto, Mg.

Periodo Académico 2025 (1)



Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí

Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar

Carrera Trabajo Social

Trabajo de Integración Curricular en la Modalidad de Proyecto de Investigación

Requisito para Obtener el Título de Licenciado en Trabajo Social

Tema:

Las Redes de Apoyo Social Como Factor Protector en los Casos de Violencia Intrafamiliar
en la Casa de la Mujer de la Ciudad de Manta, Años 2024-2025.

Autor:

Cedeño Macías Jamileth Nicole

Tutora:

Lic. Claudia Coveña Bazurto, Mg.

Periodo Académico 2025 (1)

Tema:

“Las Redes de Apoyo Social Como Factor Protector en los Casos de Violencia Intrafamiliar en la Casa de la Mujer de la Ciudad de Manta, Años 2024-2025.”

Aprobación del Tribunal de Grado

Tema: “Las Redes de Apoyo Social Como Factor Protector en los Casos de Violencia Intrafamiliar en la Casa de la Mujer de la Ciudad de Manta, Años 2024-2025”. Sometido a consideración de la autoridad de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, carrera de Trabajo Social y de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, como requisito para la obtención del título de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL, declara:

APROBADO

	FIRMA
Dr. Lenin Arroyo Baltán. PhD DECANO DE FACULTAD	
Lic. Claudia Coveña Bazurto. Mg. TUTOR(a) DE INVESTIGACIÓN	

	CALIFICACIÓN	FIRMA
Lic. Jazmín Moreira Valencia, Mg. MIEMBRO DEL TRIBUNAL		
Dr. Fabio Locatelli, PhD MIEMBRO DEL TRIBUNAL		

Certificado de Revisión del Tutor

 Uleam <small>ELOY ALFARO DE MANABÍ</small>	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-04-F-004
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1 Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor(a) de la Facultad Ciencias Social, Derecho y Bienestar, Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular Proyecto de investigación bajo la autoría de la estudiante **CEDEÑO MACIAS JAMILETH NICOLE**, legalmente matriculado/a en la carrera de Trabajo Social, período académico 2025-1, cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema de proyecto de investigación es **"Las Redes de Apoyo Social Como Factor Protector en los Casos de Violencia Intrafamiliar en la Casa de la Mujer de la Ciudad de Manta, Años 2024 - 2025."**

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 30 de julio del 2025.

Lo certifico,


Lic. Claudia Coveña Bazarro, Mg.
Docente Tutor(a)
Área: Ciencias Sociales

Certificado de Revisión del Sistema COMPILATIO MAGISTER

Manta, 30 de julio del 2025

Se informa sobre el resultado del análisis del sistema de similitud y coincidencias COMPILATIO MAGISTER, al que fue sometido el Trabajo de Titulación de la estudiante **Cedeño Macias Jamileth Nicole**, en la modalidad Proyecto de Investigación, bajo el tema: **Las Redes de Apoyo Social Como Factor Protector en los Casos de Violencia Intrafamiliar en la Casa de la Mujer de la Ciudad de Manta, Años 2024 - 2025**, Su análisis presenta 4 % de coincidencia con otros documentos, para su constancia adjunto resultado del análisis.




Lic. Claudia Covená Bazurto, Mg.
DOCENTE TUTORA

Declaración de Autoría

Dejo constancia que el presente proyecto de investigación cuyo tema es **“Las Redes de Apoyo Social Como Factor Protector en los Casos de Violencia Intrafamiliar en la Casa de la Mujer de la Ciudad de Manta, Años 2024-2025.”**, es de exclusiva responsabilidad de la autora.

Manta, 24 de julio, 2025.



Cedeño Macias Jamileth Nicole

CI: 131769711-6

Agradecimiento

Quiero agradecer en primer lugar a Dios por ser mi guía en todo este proceso y mi fortaleza cuando sentía que no podía más, por recordarme que con fe y perseverancia todo es posible. Él ha sido el que se ha encargado de quitar y poner a las personas correctas a lo largo de mi formación.

A mis padres y hermano por ser mi base, por brindarme su amor y apoyo incondicional y darme palabras de aliento y confianza cuando ni yo misma confiaba en mí, ellos han sido mi motor silencioso que me impulso a seguir adelante. Nunca podre devolverles todo el sacrificio que han hecho por mí y la paciencia que me ofrecieron durante estos años de formación, por eso cada logro mío también es suyo.

A mi tutora de tesis, la Lic. Claudia Coveña por su acompañamiento y orientación, su guía fue esencial para guiarme cuando más lo necesitaba, brindándome claridad, apoyo y confianza en cada etapa de este proyecto. Agradezco su compromiso y disposición.

Mi gratitud especial a la Lic. Alexandra Benítez quien también fue clave en el desarrollo de este proyecto. Cuando todo parecía imposible por las restricciones de la Casa de la Mujer, ella fue ese puente que me permitió avanzar con mi investigación, sin duda, su apoyo fue una muestra clara de la solidaridad y de su compromiso con el aprendizaje.

A mis amigos, Camila, Melany, Gema, José, gracias por ser más que compañeros de aula y ser mi refugio en medio del caos, gracias por todas esas risas compartidas que alivianaban el cansancio, por esas conversaciones profundas y sobre todo por hacer todo este camino uno lleno de recuerdos hermosos que atesorare en mi corazón siempre, sin ustedes esta etapa universitaria no habría sido tan llevadera y especial.

Dedicatoria

Dedico este logro con el corazón lleno de gratitud a mis padres y hermano, a ustedes que con amor, esfuerzo y presencia me han acompañado en cada etapa de mi vida, por creer en mi cuando yo dudaba y por celebrar conmigo cada logro. Este trabajo no solo es fruto de mis esfuerzos, también del amor y apoyo incondicional que me han brindado siempre.

Tabla de Contenido

Aprobación del Tribunal de Grado	5
Certificado de Revisión del Tutor	6
Certificado de Revisión del Sistema COMPILATIO MAGISTER	7
Declaración de Autoría.....	8
Agradecimiento	9
Dedicatoria.....	10
Índice de Tablas.....	15
Índice de Gráficos.....	16
Índice de Anexos	17
Introducción.....	18
Resumen	20
Abstract.....	21
CAPITULO I: ACERCA DEL PROBLEMA	22
Dimensiones del Área del Problema.....	22
Propósitos de la Investigación	23
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO.....	24
Aspectos Teóricos.....	24
Teoría de Aprendizaje Social	24
Teoría del Ciclo de Violencia.....	25

	12
Teoría de Género.....	26
Aspectos conceptuales	27
Familia.....	27
Tipos de Familia.....	27
Familia Nuclear.	27
Familia Monoparental.	27
Familia Reconstruida.....	27
Familia Homoparentales.....	28
Violencia	28
Tipos de Violencia	28
Violencia Física.	28
Violencia Psicológica.	29
Violencia Sexual.	29
Violencia Económica.....	29
Violencia Vicaria.	29
Violencia Intrafamiliar	30
Factores de Riesgos de la Violencia Intrafamiliar	30
Factores Individuales.....	30
Factores Familiares.....	31
Factores Sociales.	31

	13
Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar.....	31
Redes de Apoyo	32
Tipos de redes de apoyo	32
Redes Formales.	32
Redes Informales.	33
Antecedentes de la Investigación.....	33
Fundamentos Legales	37
Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)	37
Constitución de la Republica del Ecuador del 2008	38
Código Orgánico Integral Penal (2014)	39
Ley contra la violencia a la mujer y a la familia (1995)	40
Fundamentos Teóricos del Trabajo Social.....	41
Modelo Humanista	41
Modelo Sistémico.....	42
CAPITULO III: DISEÑO METODOLÓGICO	43
Fundamentos Epistemológicos	43
Elección de Informantes Claves.....	44
Técnica de Recolección de la Información.....	45
Técnica de Registro y Transcripción de la Información.....	45
Método para la Interpretación de la Información	46

	14
Descripción del Proceso de Categorización.....	46
Descripción del Proceso de Triangulación	49
Descripción del Proceso de Graficación.....	49
Características de los Investigadores	50
Consideraciones Éticas	51
CAPITULO IV: RESULTADOS.....	52
Análisis Descriptivo.....	52
Análisis Concluyente	56
Limitaciones.....	58
Recomendaciones	59
Referencias	61
Anexos.....	65

Índice de Tablas

Tabla 1. Proceso de categorización.....	48
---	----

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Tipos de violencia.....	50
------------------------------------	----

Índice de Anexos

Anexo 1. Entrevista realizada a las víctimas de violencia intrafamiliar en la Casa de la Mujer de Manta.	65
Anexo 2. Entrevista realizada a los profesionales que asisten a las víctimas de violencia intrafamiliar en la Casa de la Mujer en Manta.	66
Anexo 3. Oficio de Solicitud.....	67
Anexo 4. Consentimiento Informado Psicóloga.	68
Anexo 5. Consentimiento Informado Trabajadora Social.....	69
Anexo 6. Consentimiento Informado Abogada.....	70

Introducción

La violencia intrafamiliar es una problemática social persistente que afecta directamente la estabilidad emocional, física y psicológica de quienes la padecen, además, al estar anclada en el seno del hogar adquiere una dimensión compleja y devastadora debido a que los vínculos afectivos, lazos de sangre y la convivencia cotidiana se ven directamente afectados, este tipo de violencia no distingue edad, género ni clase social pese a que varios estudios han demostrado que las mujeres, menores de edad y adultos mayores son los más vulnerables ante este tipo de agresión. En Ecuador, esta problemática representa una violación a los derechos humanos y ha sido motivo de movimientos sociales y colectivos feministas que buscan la defensa de los derechos de las víctimas de violencia intrafamiliar, destacando la gravedad de este fenómeno y su fuerte relación con patrones culturales, modelos patriarcales y desigualdad de género.

En este contexto, el rol de las redes de apoyo juega un papel fundamental como factor protector en los procesos de afrontación y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar, tanto las redes formales e informales tienen un impacto directo en el bienestar emocional, la toma de decisiones y la capacidad de que la víctima sostenga su autonomía una vez iniciada el proceso de separación del agresor, es decir, la articulación adecuada de ambas redes puede marcar la diferencia entre la continuidad del abuso y el inicio del proceso de recuperación, desafortunadamente hay muchos casos en la que estas redes son débiles y se encuentran fragmentadas, de aquí nace la necesidad de fortalecer estas redes para promover el bienestar de las víctimas y avanzar hacia relaciones familiares más sanas y libres de violencia.

La presente investigación se desarrolla en la ciudad de Manta específicamente en la Casa de la Mujer, una institución que brinda acompañamiento profesional y especializado en los casos de violencia intrafamiliar, su labor trasciende más allá de la asistencia inmediata ya que articula intervenciones psicosociales, legales y comunitarias con el fin de frenar la violencia y mejorar el bienestar de las víctimas. El propósito de este estudio es analizar la influencia de las redes de apoyo en los procesos de recuperación de las víctimas de violencia atendidas en la Casa de la Mujer, además, conocer cómo se desempeñan estas redes y cómo actúan como mecanismo de protección, por eso esta investigación es de carácter cualitativo, dado que se consideran las percepciones tanto de las usuarias como de los profesionales que las acompañan.

Resumen

El proyecto investigación busca comprender el rol de las redes de apoyo como factor protector en los casos de violencia intrafamiliar en la Casa de la Mujer de Manta, dado que es una problemática social que vulnera los derechos humanos afectando la salud física, emocional y mental de las víctimas, frente a esta realidad se reconoce el papel clave que cumplen las redes de apoyo como elementos de contención, acompañamiento y recuperación de las víctimas, por eso esta investigación tiene como propósito identificar la efectividad de estas redes por medio de la perspectiva de las usuarias y los profesionales que conforman el equipo multidisciplinario; trabajadora social, abogada, psicóloga. Por lo cual, se emplea una metodología cualitativa utilizando como técnica la entrevista semiestructurada fundamentada en el método fenomenológico para conocer la experiencia vivida de las usuarias atendidas en la Casa de la Mujer de Manta, asimismo, debido a la carga emocional del tema se evitó cualquier forma de revictimización para priorizar el bienestar emocional de las usuarias, obteniendo resultados que evidencian que las redes informales brindan contención emocional, pero las redes formales brindadas en la institución son también clave para salir del ciclo de violencia ya que brindan atención integral, además, se concluye que estas redes de apoyo no solo protegen, sino que también transforma la vida de las víctimas, por eso se recomienda que la Casa de la Mujer continúe dando la apertura a este tipo de investigaciones sociales ya que permite visibilizar sus funciones, generar conocimiento y fortalecer vínculos interinstitucionales para mejorar su capacidad de respuesta ante esta problemática social.

Palabras Claves: Derechos, redes de apoyo, violencia intrafamiliar, acompañamiento integral, apoyo psicosocial.

Abstract

The research project seeks to understand the role of support networks as a protective factor in cases of domestic violence in the Casa de la Mujer de Manta, given that it is a social problem that violates human rights affecting the physical, emotional and mental health of the victims, in the face of this reality the key role played by support networks as elements of containment is recognized. accompaniment and recovery of the victims, which is why this research aims to identify the effectiveness of these networks through the perspective of the users and the professionals who make up the multidisciplinary team; Social worker, lawyer, psychologist. Therefore, a qualitative methodology is used using the semi-structured interview technique based on the phenomenological method to know the lived experience of the users cared for at the Casa de la Mujer de Manta, likewise, due to the emotional charge of the subject, any form of revictimization was avoided to prioritize the emotional well-being of the users. obtaining results that show that informal networks provide emotional support, but the formal networks provided in the institution are also key to get out of the cycle of violence since they provide comprehensive care, in addition, it is concluded that these support networks not only protect, but also transform the lives of the victims, that is why it is recommended that the Casa de la Mujer continue to open up this type of social research since it allows their functions to be made visible, generate knowledge and strengthen inter-institutional links to improve their capacity to respond to this social problem.

Keywords: Rights, support networks, domestic violence, comprehensive accompaniment, psychosocial support.

CAPITULO I: ACERCA DEL PROBLEMA

Dimensiones del Área del Problema

La violencia intrafamiliar es una problemática compleja y multidimensional que afecta a las personas en diversas sociedades y culturas, convirtiéndola en un fenómeno de gran relevancia social, este tipo de violencia es entendida como cualquier tipo de abuso físico, psicológico o sexual ejercido por un miembro de la familia hacia un miembro vulnerable dentro del núcleo familiar, como mujeres y niños, teniendo consecuencias directas no solo para las víctimas, sino también repercusiones en la salud mental, emocional y social de la familia.

Desde el enfoque de las Ciencias Sociales, este fenómeno no es un problema aislado, sino que está relacionado con estructuras sociales, culturales y económicas que llegan a perpetuar relaciones de desigualdad trayendo consecuencias a nivel comunitario y estatal, debido a que afecta directamente a la cohesión social y el bienestar en general. Instituciones como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) han destacado en las últimas décadas la importancia de abordar la violencia intrafamiliar como una prioridad de salud pública y de derechos humanos, a su vez, han incitado tanto a gobiernos y organizaciones tomar acciones ante este problema, implementando políticas y programas que prevengan y respondan a esta problemática de manera eficiente.

Desde la perspectiva del Trabajo Social no existe una causa única de la problemática, sino que surge de múltiples factores de riesgos que incluyen la falta de redes de apoyo, consumo de alcohol y drogas, creencias patriarcales y demás factores que se ven agravados por condiciones sociales como la pobreza, marginación social y desigualdad de

género. Para el Trabajo Social, es crucial la lucha contra la violencia intrafamiliar puesto que están en la primera línea para ofrecer defensa de sus derechos, apoyo, orientación y recursos a las víctimas, por eso es fundamental contar con instituciones dedicadas a brindar apoyo a las víctimas, como por ejemplo la Casa de la Mujer de Manta que ofrece un espacio clave para entender y abordar este problema permitiendo también la construcción de redes de apoyo sólidas que contribuyen a la recuperación y empoderamiento de las víctimas.

Por último, la violencia intrafamiliar en la Ciudad de Manta se presenta de manera recurrente y aunque no siempre es visible en la esfera pública es un fenómeno de relevancia social que debe ser atendido, además esta problemática suele perpetuar un ciclo de violencia que va de generación en generación, niños que han sufrido o presenciado violencia suelen replicar estos tipos de patrones agresivos en futuras relaciones, convirtiendo a la familia en un espacio de peligro y desconfianza, por eso, el tiempo se convierte en un factor clave, ya que, si no se interviene oportunamente con los servicios adecuados y con las redes de apoyo, el ciclo de violencia puede repetirse.

Propósitos de la Investigación

El propósito principal de este proyecto de investigación es identificar las principales redes de apoyo disponibles para las víctimas de violencia intrafamiliar en la Casa de la Mujer de Manta, por lo cual, es fundamental realizar un estudio de las diversas redes que juegan un papel clave en la protección, recuperación y bienestar de las víctimas, no solo se busca documentar estas redes sino también comprender las características que la definen, su alcance, limitaciones y frecuencia con la que son utilizadas, además, es esencial identificar las redes de apoyo formales como el apoyo proporcionado por organismos gubernamentales

o ONGS y las informales, que pueden incluir el apoyo de familia, amigos o vecinos que brinden ayuda emocional, económica o psicológica.

El segundo propósito es conocer la percepción de las víctimas sobre la efectividad de estas redes de apoyo en la mejora de su calidad de vida, es decir, no solo se busca identificar estas redes sino también comprender como las víctimas de esta problemática perciben y valoran la ayuda que reciben. Además, a través de las entrevistas se espera que relatos obtenidos sirvan como base para que se emerjan conclusiones sobre los factores que hacen que algunas redes sean más efectivas que otras.

Por último, se busca explorar el papel que desempeña la Casa de la Mujer de Manta en el fortalecimiento de las redes de apoyo para las víctimas de violencia intrafamiliar, dado que no solo actúa como un espacio de atención inmediata, sino que también cuenta con la capacidad de articular y movilizar diferentes redes de apoyo para mejorar el bienestar de las personas afectadas, también se busca analizar las estrategias y protocolos implementadas por esta institución para integrar y fortalecer estas redes y a su vez conocer de qué manera colabora con otras entidades para ofrecer un apoyo integral.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

Aspectos Teóricos

Teoría de Aprendizaje Social

Esta teoría fue desarrollada por Albert Bandura en la década de los sesenta, es un enfoque que postula que las personas aprenden comportamientos por medio de la observación o imitando a otros, especialmente a aquellos que se encuentran cerca de su entorno. Desde el contexto de la violencia intrafamiliar, esta teoría indica que la violencia

puede llegar a ser un comportamiento aprendido desde el seno familiar, ya que los menores que crecen en hogares donde se ejerce la violencia tienden a seguir estos patrones de conductas como formas normales de interacción o de resolución de conflictos. Según (Bandura, 1975) afirma que, observando las acciones de otros, se forma en uno la idea de la manera cómo puede ejecutarse la conducta y, en ocasiones posteriores, la representación sirve de guía para la acción, es decir, las personas aprenden la mayor parte de las conductas mediante la observación y en este caso, personas que han sido víctimas o testigos de violencia en su infancia pueden replicar estas conductas en su vida adulta.

Teoría del Ciclo de Violencia.

La teoría del ciclo de la violencia fue desarrollada por la antropóloga Leonor Walker en los años setenta, describe un patrón cíclico que ocurre particularmente en casos de violencia componiéndose de tres fases; la acumulación de tensión, explosión violenta y la “luna de miel”.

En la primera fase se presentan discusiones que suelen repetirse con frecuencia y conflictos menores que aumentan la tensión y vuelven al agresor irritable, es esta fase la víctima trata de calmar la situación y complacer al agresor para evitar la violencia. En la fase de explosión violenta, la acumulación de tensión estalla dando paso al abuso físico, emocional y psicológico siendo esta la etapa más peligrosa ya que la víctima sufre agresiones directas sintiéndose completamente vulnerable.

Por último, se encuentra la fase de “luna de miel”, esta se da después del episodio de violencia y es cuando el agresor muestra arrepentimiento y busca la reconciliación, lo cual lleva a la víctima a quedarse en la relación. Como expresa (Morabes, 2014) “El ciclo

se repetirá varias veces y, poco a poco, la última fase se irá haciendo más corta y las agresiones cada vez más violentas.”

Esta teoría es crucial para comprender por qué las víctimas de violencia no logran salir fácilmente de estas relaciones abusivas y entender la dinámica de dependencia emocional y psicológica que este ciclo crea.

Teoría de Género.

Esta teoría se fundamenta en cómo las construcciones sociales que están relacionadas con el género influyen en las relaciones sociales y las estructuras de poder, además, parte de la idea de que las diferencias de sexo van más allá de aspectos biológicos y que son resultado de las construcciones sociales, culturales e históricas que dan asignación a roles diferenciados de cada género. De acuerdo con Molina (2010), el sexo es una característica innata, mientras que el género se desarrolla mediante la influencia y el aprendizaje cultural.

Cabe destacar que en muchas culturas, el hombre ha sido socializado para ejercer y cumplir el rol de autoridad y control, mientras que las mujeres se les asigna el rol de cuidadoras del hogar, portando una actitud sumisa y dependiente ante el hombre. Dentro de la perspectiva de esta teoría, la violencia intrafamiliar es considerada no solo como un problema individual, sino como una consecuencia de las estructuras sociales que fomenta el patriarcado y la opresión de género, por otro lado, permite evidenciar cómo estas normas culturales y expectativas sociales contribuyen a que muchas mujeres permanezcan en relaciones abusivas, dado que estas estructuras de poder y control combinadas con la falta de autonomía dificultan su capacidad de romper el ciclo de violencia.

Aspectos conceptuales

Familia.

Es la institución social básica que influye directamente con el desarrollo tanto psicológico, emocional y social del individuo, además esta funciona como un espacio en donde se establecen los vínculos afectivos, normas y valores. Según Cervel (2005), la familia es considerada como un sistema humano definido por los vínculos consanguíneos y afectivos, que promueven el desarrollo pleno de sus miembros permitiendo la adquisición de habilidades psicosociales.

Tipos de Familia

Familia Nuclear. Compuesta por dos adultos de distinto sexo que asumen el rol de padres y una cantidad variable de hijos; en consecuencia, solo coexisten dos generaciones. Este tipo de familia es la más tradicional y se caracteriza por la convivencia de los progenitores y sus descendientes.

Familia Monoparental. Este tipo de familia se forma a raíz de situaciones como el divorcio, el fallecimiento de uno de los padres, el abandono del hogar o la decisión de ser un padre o madre soltero. Según Rodríguez (2021), considera que estas estructuras familiares han sido comúnmente etiquetadas con términos como "familias incompletas", "disfuncionales" o "desunidas", además de expresiones como "padre o madre cabeza de familia" y "desorganización familiar".

Familia Reconstruida. Se forma cuando dos personas que tienen hijos de relaciones previas deciden vivir juntos y crear un nuevo hogar. Esta estructura implica que los hijos

biológicos de cada uno de los padres compartan el mismo espacio, lo cual presenta un entorno único de convivencia donde los roles y relaciones familiares se reconfiguran.

Familia Homoparentales. Está formada por una pareja del mismo sexo y sus hijos, ya sean biológicos, adoptados o de una relación previa. Para Alzat y Ballús (2021), la familia homoparental se define como una estructura familiar compuesta por padres gays o madres lesbianas junto a sus hijos, quienes pueden haber llegado a través de métodos como la reproducción asistida, la gestación subrogada, la adopción, el acogimiento, o por integración de miembros de familias previas.

Violencia

Acto que implica el uso intencional de la fuerza o el poder contra una persona, grupo o comunidad, causando daños físicos, emocionales y sociales. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Tipos de Violencia

Violencia Física. Cualquier acción que pueda causar daño, sufrimiento físico, dolor o incluso la muerte, así como cualquier otra forma de agresión que incluyan castigos corporales que afecten la integridad física provocando o no lesiones internas, externas o ya sean ambas.

Violencia Psicológica. Se define como la realización de acciones agresivas, amenazantes o intimidatorias por parte de una persona hacia otra, teniendo un impacto significativo en la salud mental y emocional de la víctima. Este tipo de violencia es menos visible que la violencia física, pero puede ser igualmente dañina ya que sus efectos se manifiestan a través del miedo, la inseguridad y la disminución de la autoestima. De acuerdo con Poalacin & Bermudez (2023), el abuso emocional se manifiesta a través de la represión moral que sufre la víctima, la cual no necesariamente tiene que ser física, de hecho, la coerción psicológica representa una forma de este tipo de abuso.

Violencia Sexual. Según Paredes (2022) se refiere a cualquier acto u omisión que afecta la libertad, seguridad e integridad de una persona en su desarrollo psicosexual, especialmente cuando la persona es forzada a realizar actividades sexuales sin su consentimiento. Además, este tipo de violencia tiene graves repercusiones ya que no solo vulnera los derechos fundamentales de la persona, sino que también deja secuelas pueden afectar el bienestar a largo plazo de las víctimas.

Violencia Económica. Implica acciones u omisiones destinadas a controlar o restringir los recursos financieros de la víctima, limitando su capacidad de administrar sus propios ingresos o de acceder a recursos necesarios para su bienestar. Para Quispe (2021) este tipo de violencia es una de las formas más difíciles de identificar, ya que se centra únicamente en la restricción de bienes y recursos financieros.

Violencia Vicaria. Es un tipo de violencia intrafamiliar que se ejerce de manera indirecta hacia la mujer a través de terceras personas para causar un daño emocional profundo, un claro ejemplo es cuando el agresor usa a los hijos o personas cercanas a la víctima como un instrumento para controlar, castigar o someter. Para Andreu (2022), este

tipo de violencia convierte a los menores en herramientas de coacción y dejan de ser reconocidos como sujetos de derechos para agravar el daño emocional de la mujer.

Violencia Intrafamiliar

Es toda acción o comportamiento que provoque muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, y ocurre cuando uno de los miembros del hogar utiliza su posición de poder y confianza para hacer daño a otro miembro dentro del entorno familiar, este tipo de violencia no solo vulnera los derechos humanos, sino que también perpetua un ciclo de violencia que afecta la estructura familiar y en última instancia la sociedad. Autores como Paredes (2022) sostienen que la base de la violencia intrafamiliar radica en la necesidad de superioridad y control que busca el agresor para dominar a otros miembros de la familia.

Factores de Riesgos de la Violencia Intrafamiliar

Los factores de riesgo en la violencia intrafamiliar son elementos que, aunque no causan violencia de manera directa aumentan la probabilidad de que esta ocurra, es por eso por lo que su presencia puede contribuir a que se establezcan patrones de comportamiento que favorezcan un ambiente violento, estos factores se pueden clasificar según su impacto en el individuo, la familia o el entorno social.

Factores Individuales. Para Chica (2019) se refieren a las características propias de cada persona que pueden influir en su predisposición a involucrarse en situaciones de violencia, ya sea como agresor o como víctima. Incluyen aspectos como el género, la edad, la situación económica, el historial personal de abuso o maltrato durante la infancia, además, elementos como el desempleo, consumo de drogas, baja autoestima y trastornos

psicológicos o de personalidad que pueden aumentar la vulnerabilidad del individuo y en cómo responde a situaciones de conflicto dentro del hogar.

Factores Familiares. Son características dentro del núcleo familiar que pueden crear un ambiente propenso a la violencia, por ejemplo, la mala comunicación y la incapacidad de expresar y gestionar emociones de manera adecuada dentro de la familia puede llevar a una acumulación de tensiones que se traducen en agresiones físicas o psicológicas, además, si estos factores de riesgos lo sumas a un historial familiar de violencia pueden llegar a contribuir a la repetición de estos patrones en futuras generaciones.

Factores Sociales. Estos factores corresponden a las características del contexto donde la familia se desenvuelve, incluyen elementos culturales y sociales que pueden fortalecer la desigualdad de género y normalizar actitudes violentas, por ejemplo, en muchas sociedades persisten creencias y prácticas que justifican el control y dominio del hombre sobre la mujer, otro factor influyente es el dogma cultural, el cual permite que estas dinámicas de poder se interpreten como normales o incluso aceptables.

Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar

Las consecuencias son complejas y de amplio alcance, estas afectan a nivel físico, psicológico y social tanto a las víctimas como al entorno familiar y social. A nivel físico puede dejar lesiones internas y externas en las víctimas, generando efectos que pueden incluir discapacidades, daños crónicos o en casos extremos, la muerte. En lo psicológico las víctimas experimentan un deterioro de la salud mental, manifestado en cuadros de ansiedad, depresión, baja autoestima, estrés postraumático y otros trastornos mentales que afectan su bienestar y estabilidad emocional y por último, a nivel social la violencia intrafamiliar

también impacta en las relaciones personales y en el ambiente comunitario ya que puede perpetuar ciclos de violencia y afectar la socialización y el desarrollo adecuado del individuo, especialmente de los niños que crecen en entornos violentos y quienes pueden llegar a repetir patrones de comportamiento agresivo en un futuro, todas estas afectaciones impactan directamente la estructura familiar y genera conflictos interpersonales. De acuerdo con Ávila & Díaz (2024) las diversas afectaciones derivadas de la violencia familiar pueden manifestarse en cualquier etapa de la vida, variando en gravedad de leves a potencialmente mortales, por eso, reconocer y denunciar actos de violencia a tiempo se vuelve crucial pues puede significar una diferencia importante en la vida de las personas afectadas.

Redes de Apoyo

Las redes de apoyo constituyen un grupo de personas interconectadas entre sí y cuya importancia es fundamental para el bienestar humano, especialmente en situaciones que amenazan la vida o estabilidad de alguno de sus integrantes, el concepto de red de apoyo funciona como un sistema donde cada individuo está vinculado al resto, de modo que cualquier situación que afecte a uno de ellos impacta de alguna manera a todos los demás, este tipo de relaciones puede ofrecer soporte emocional, físico o material, y refuerza la cohesión entre sus miembros, ya que fomenta un sentido de pertenencia y solidaridad

Tipos de redes de apoyo

Redes Formales. Son estructuras organizadas que ofrecen apoyo a las personas en situaciones de vulnerabilidad y que están constituidas por instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONGs). En el contexto de la violencia intrafamiliar,

estas redes incluyen servicios de asistencia social, atención psicológica, asesoría legal, y refugios o albergues que proporcionan un espacio seguro para las víctimas.

Redes Informales. Se componen de relaciones sociales cercanas tales como familiares, amigos, vecinos y miembros de la comunidad, estas ofrecen respaldo emocional, económico o logístico de forma espontánea y sin estructuras formales, a diferencia de las redes formales, estas redes no siguen protocolos ni normativas establecidas, sino que surgen de los vínculos afectivos y de la solidaridad comunitaria.

Antecedentes de la Investigación

Con el objetivo de comprender el fenómeno de la violencia intrafamiliar y el papel de las redes de apoyo como factor protector, se buscó antecedentes que abordan este problema social desde diferentes perspectivas, permitiendo sustentar el enfoque de esta investigación.

Se tomo en consideración el estudio “Consecuencias de la violencia intrafamiliar en los grupos prioritarios: niños, niñas y adolescentes”, realizado por Segura, Navarro y Ramón y publicado en febrero del 2022. Este estudio tuvo como objetivo analizar los tipos de violencia que se presentan en el seno familiar y conocer las sanciones legales que tienen estos actos cometidos en contra de los grupos de atención prioritaria como lo son los niños, niñas y adolescentes. Se aplico el método comparativo, analítico y exegético en la recopilacion de información a traves de artículos científicos y libros digitales, como resultado de la revision bibliografica se concluyo que a pesar de que en Ecuador existan sanciones contra los agresores, este tipo de violencia se sigue presentando en el nucleo familiar, afectando directamente al desarrollo pleno de los menores, además, sugiere que el Estado debería proponer acciones legales que garanticen el cuidado adecuado de los

menores víctimas de violencia intrafamiliar, así como también seguimientos y creación de programas de protección. (Segura , Navarro , & Ramón, 2022)

El estudio titulado "Redes de apoyo en mujeres víctimas de violencia: un estudio desde el modelo transgeneracional", realizado por Medina Benavides, Villena Morales y Vargas Estupiñán y publicado en agosto de 2020, tuvo como objetivo analizar la violencia de género desde el enfoque transgeneracional, considerando cómo las redes de apoyo influyen en romper el ciclo de violencia. Este estudio partió de la hipótesis de que la problemática de la violencia hacia las mujeres en Ecuador es perpetuada por patrones familiares disfuncionales y la normalización cultural de la violencia, por lo cual, se utilizó una metodología cualitativa basada en un cuestionario aplicado a 75 mujeres víctimas de violencia en Quito y Ambato. Entre los resultados principales se identificaron relaciones ausentes con la figura paterna, la transmisión generacional de modelos violentos y la fragilidad de las redes de apoyo, estos resultados permitieron llegar a la conclusión de que fortalecer estas redes es clave para fomentar la resiliencia, empoderar a las víctimas y ayudarlas a abandonar el círculo de violencia mediante intervenciones integrales que incluyan tanto a las mujeres como a su entorno cercano como la familia. (Medina , Villena , & Vargas , 2020)

Así mismo, se tomó en consideración la investigación "Violencia intrafamiliar y medidas de protección dictadas en favor de niños y niñas mediante procesos administrativos en el Ecuador", desarrollada por Paredes Chiluisa, López Paredes y Cáceres Sánchez y publicado en el 2023. Este estudio tuvo como objetivo analizar las limitaciones del sistema ecuatoriano para garantizar la protección efectiva de niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar. Este problema se deriva de la falta de celeridad en los procesos

administrativos y judiciales, junto con vacíos legales que obstaculizan la aplicación de medidas inmediatas y oportunas, esta basada en una metodología cualitativa y descriptiva, la cual evidencio cómo estas carencias no solo exponen a los menores a una doble vulnerabilidad sino que también fomentan la revictimización, debilitando la confianza en el sistema de protección. Entre los resultados obtenidos, se identificaron fallos estructurales en las normativas vigentes como la ausencia de protocolos claros para la protección en situaciones de flagrancia, además, se constató que la inadecuada respuesta institucional contribuye a perpetuar la inseguridad y la desprotección, afectando de manera integral el desarrollo de los menores, por ello, el estudio concluye que es urgente reformar las leyes, agilizar los procedimientos y fortalecer las medidas de protección, de esta manera no solo se previene futuras vulneraciones, sino también garantizar un sistema que proteja eficazmente a los niños y niñas en contextos de violencia intrafamiliar. (López , Paredes , & Cáceres, 2023)

El artículo "La violencia intrafamiliar en el Ecuador, causas y posibles soluciones", desarrollado por Valarezo Cordero, Vélez Crespo y Tenecota Saldaña y publicado en el 2024, tuvo como finalidad analizar las causas estructurales y sociales de la violencia intrafamiliar en Ecuador y proponer soluciones integrales que aborden tanto la prevención como la reparación de los daños a las víctimas. Esta investigación se enmarca en un enfoque cualitativo, apoyado en el análisis bibliográfico y utilizando el método de inducción analítica para identificar patrones, causas y posibles estrategias de intervención, asimismo, este artículo destaca que la violencia intrafamiliar esta profundamente arraigada en las construcciones patriarcales de género y vinculada a factores como la pobreza, la exclusión social, el consumo de sustancias y antecedentes de abuso familiar, siendo estas

dinámicas la que perpetúan un ciclo de abuso que afecta principalmente a las mujeres y dificulta su reconocimiento y denuncia debido a la normalización cultural de la violencia. En los resultados obtenidos se evidencio que las formas más frecuentes de violencia incluyen la psicológica (56.9%), la física, la sexual, la económica y la gineco-obstétrica, todas relacionadas con las desigualdades de género, por tal motivo, se sugiere transformar las construcciones sociales que perpetúan la desigualdad, fortalecer los sistemas de apoyo para las víctimas y garantizar una respuesta efectiva y oportuna de las instituciones del Estado. (Valarezo , Vélez, & Tenecota, 2024)

Por ultimo, se considero el estudio "Niños, niñas y adolescentes expuestos a violencia familiar en la ciudad de Portoviejo, Manabí, Ecuador", desarrollado por Marcillo Moreira y Oviedo Gutiérrez en el 2020, tuvo como objetivo analizar cómo afecta profundamente la salud mental de los menores expuestos a violencia familiar y caracterizar estas afectaciones psicológicas, la investigación empleó un enfoque descriptivo y cuantitativo, utilizando herramientas validadas como el Child Behavior Checklist y el Self-report of Youth Behaviors. Se obtuvo resultados contundentes que reflejaban que el 90% de los niños y el 80% de los adolescentes presentan problemas críticos de ansiedad y depresión, mientras que las dificultades externalizantes, como la conducta agresiva y el rompimiento de normas, son prevalentes en el 60-70% de los casos. Estas cifras reflejan cómo la violencia familiar impacta de manera transversal el bienestar emocional y social de los menores, dificultando su desarrollo integral. Por ello, se argumenta la necesidad urgente de diseñar e implementar programas psicosociales y clínicos que no solo mitiguen estas afectaciones sino que también prevengan futuros problemas de salud mental, fomentando

un entorno más seguro y saludable para esta población vulnerable. (Marcillo & Oviedo, 2020)

Fundamentos Legales

Dentro del marco jurídico existen leyes que constituyen un marco normativo que sustenta y orienta este proyecto de investigación. A continuación, se presentan los artículos que son de relevancia para abordar legalmente la problemática:

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)

Art. 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. Es decir, Toda persona tiene derecho a vivir en un entorno seguro y sin miedo a sufrir agresiones.

Art 7. Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Art 5. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Este derecho garantiza la protección contra todo tipo de abuso físico, emocional, psicológico y sexual, el cual es común en situaciones de violencia intrafamiliar.

Art 12. Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Constitución de la Republica del Ecuador del 2008

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

Art. 30.- Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica.

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: El derecho a la integridad personal, que incluye: La integridad física, psíquica, moral y sexual. b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las

mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

Art. 81.- La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultas mayores y personas que, por sus particularidades, requieren una mayor protección. Se nombrarán fiscales y defensoras o defensores especializados para el tratamiento de estas causas, de acuerdo con la ley.

Código Orgánico Integral Penal (2014)

Art. 155.- Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.

Art. 157.- Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar: Comete delito de violencia psicológica la persona que realice contra la mujer o miembros del núcleo familiar amenazas, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, hostigamiento, persecución, control de las creencias, decisiones o acciones, insultos o cualquier otra conducta que cause afectación psicológica y será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a un año.

Art. 158.- Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas

análogas, será sancionada con el máximo de las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva, cuando se trate de niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Ley contra la violencia a la mujer y a la familia (1995)

Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto proteger la integridad física, psíquica y la libertad sexual de la mujer y los miembros de su familia, mediante la prevención y la sanción de la violencia intrafamiliar y los demás atentados contra sus derechos y los de su familia.

Art. 2.- Se considera violencia intrafamiliar toda acción u omisión que consista en maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.

Art. 4.- Formas de violencia intrafamiliar. - Para los efectos de esta Ley, se considera:

- a) **Violencia Física.** - Todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiera para su recuperación;
- b) **Violencia Psicológica.** - Constituye toda acción u omisión que cause daño dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o el familiar agredido.
- c) **Violencia Sexual.** - Sin perjuicio de los casos de violación y otros delitos contra la libertad sexual, se considera violencia sexual todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona, y que la

obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física.

Art. 23.- El juzgamiento de los actos de violencia física y sexual que constituyan delitos, y que sean cometidos en el ámbito intrafamiliar, corresponderá a los jueces y tribunales de lo Penal, sujetándose a las normas previstas en el Código de Procedimiento Penal.

Fundamentos Teóricos del Trabajo Social

Los fundamentos teóricos del Trabajo social son importantes a hora de guiar la práctica profesional y la intervención en las distintas problemáticas sociales que existen en la actualidad, dado que ofrecen un marco teórico sólido que permite analizar, comprender y abordar situaciones complejas como la violencia intrafamiliar desde una perspectiva integral y fundamentada. Los fundamentos teóricos que sustenta este proyecto de investigación son el modelo humanista y el modelo sistémico familiar, ambos ofrecen enfoques que permiten abordar la problemática desde distintas perspectivas.

Modelo Humanista

El modelo humanista se fundamenta en la empatía, autodeterminación y en la creencia de que todo individuo tiene el potencial innato de crecimiento y cambio, es decir, es un ser capaz de tomar decisiones y encontrar posibles soluciones, siempre y cuando se le proporcione un ambiente de apoyo, confianza y no juicio. Para Quinche (2021) el enfoque humanista se enfoca en desarrollar las capacidades y habilidades de las personas, permitiéndoles involucrarse activamente en su propio crecimiento en áreas donde aún no destacan.

En este contexto, este fundamento teórico es clave para abordar la problemática puesto que pone a la víctima como el centro de la intervención, considerándolo como un agente activo de su propio proceso de cambio, además, el trabajador social orienta su intervención hacia el fortalecimiento de la autoestima, la promoción de su autonomía y el empoderamiento de la víctima para que tomen decisiones informadas sobre su situación, dicho de otro modo, el trabajador social actúa como un facilitador que brinda apoyo y ayuda a la víctima para que pueda identificar sus propios recursos internos y externos, incluyendo las redes de apoyo formales como informales que puedan ser útiles para no solo superar el trauma, sino también el reconocimiento de la capacidad de la víctima para construir su vida respetando su ritmo y decisiones.

Modelo Sistémico

Este modelo parte de la premisa de que los problemas individuales no pueden entenderse ni mucho menos resolverse de manera aislada, sino que deben ser estudiados desde el contexto familiar y los sistemas sociales en el que el individuo está inmerso, además se basa en la teoría de sistemas considerando a la familia como un sistema que esta interconectado y en el que cada miembro influye en los demás, por ejemplo, si uno de los miembros de la familia está sufriendo violencia, todos los miembros que conforman el sistema familiar se verán afectados ya sea de manera directa o indirectamente.

Según Aldrey (2020) la familia puede ser vista como un sistema organizado donde cada miembro está conectado y depende de los demás, siguiendo patrones de comunicación específicos que regulan las interacciones dentro del grupo, es decir, permite entender que cualquier cambio en un miembro afecta al sistema en su totalidad, lo que resalta la importancia de la comunicación efectiva para mantener el equilibrio y el bienestar familiar.

El enfoque sistémico permite comprender como las dinámicas de poder, los roles familiares y las interacciones cotidianas que se dan dentro del núcleo familiar pueden influir en la perpetuación de la violencia, asimismo, para que la aplicación de este modelo sea efectiva el trabajador social debe trabajar no solo con la víctima sino también con los demás miembros de la familia y el entorno cercano. Es importante resaltar que las redes de apoyo y los sistemas externos como la comunidad, el Estado y las instituciones juegan un papel clave en el proceso de intervención dentro del enfoque sistémico, alineándose perfectamente a uno de los propósitos de este proyecto de investigación, dado que se busca conocer como las redes de apoyo funcionan como un factor protector en los casos de violencia intrafamiliar.

En conjunto, la combinación de ambos modelos ofrece a este estudio una visión integral de la problemática fortaleciendo el marco teórico de la investigación y proporcionando bases para un análisis más profundo de la violencia intrafamiliar desde una perspectiva multidimensional que va desde la individualidad de la víctima hasta las relaciones y sistemas en el que está inmersa.

CAPITULO III: DISEÑO METODOLÓGICO

Fundamentos Epistemológicos

El presente estudio de carácter cualitativo se basó en la teoría fenomenológica, dado que se centró en el estudio de las realidades tal como son vividas, percibidas y experimentadas por los sujetos del estudio, en este caso, por las víctimas que han sufrido de violencia y que acuden a la Casa de la Mujer en busca de apoyo. Este enfoque se centra en el entendimiento de las realidades individuales, es decir, se focaliza en las ideas, creencias,

emociones e interpretaciones que estas víctimas tienen de su propia situación y del papel de las redes de apoyo en su proceso de superación, además, es importante mencionar que la violencia intrafamiliar va más allá de un problema estructural y afecta de manera distinta a cada individuo en función de sus percepciones y experiencias.

En términos de investigación, la fenomenología es un método epistemológico que permite explorar de manera detallada los aspectos internos de los sujetos bajo estudio, a través de técnicas como la entrevista es posible conocer las experiencias vividas en lugar de imponer interpretaciones externas, asimismo, se adopta una actitud empática, abierta y receptiva para comprender el fenómeno a estudiar, respetando la subjetividad de la víctima.

Elección de Informantes Claves

Para localizar los informantes claves, el punto de partida es la Casa de la Mujer de Manta, ya que ahí se concentran las víctimas de violencia intrafamiliar y los profesionales que las asisten. La selección de los informantes claves se basó en su relación directa con el fenómeno de estudio y en su capacidad de ofrecer información valiosa.

Se eligió a las víctimas de este tipo de violencia ya que representan el grupo directamente afectado por esta problemática, siendo su testimonio fundamental puesto que aporta una perspectiva interna sobre su experiencia y la efectividad de las redes de apoyo en su proceso de recuperación, además, se eligió también a los profesionales que las asisten dentro de la Casa de la Mujer de Manta dado que tienen una visión técnica y experta sobre los casos y pueden brindar conocimiento sobre las intervenciones y la coordinación con las redes de apoyo.

Técnica de Recolección de la Información

Entrevista

Es una técnica de recolección de datos cualitativa que consiste en una interacción directa entre el investigador y el informante, con la finalidad de explorar las experiencias, percepciones y sentimientos de la persona entrevistada. Autores como Molina, López, del Carmen, & López (2022) consideran que el propósito de la entrevista es entender los fenómenos desde la perspectiva de los entrevistados, enfocándose en sus experiencias de vida y otorgándoles un significado particular.

Las entrevistas serán aplicadas a los informantes claves de manera semiestructuradas, es decir, no solo se dará un guion de preguntas previamente prefijadas, sino que también se dará flexibilidad para profundizar en temas que surjan durante la entrevista. La aplicación de esta técnica en este estudio brindara la oportunidad de capturar cómo estas experiencias se entrelazan con otros aspectos de su vida, como sus relaciones familiares, sociales y laborales.

Técnica de Registro y Transcripción de la Información

Registrar la información es fundamental por varias razones, primero permite capturar los testimonios de los informantes claves con la mayor fidelidad posible, segundo, es fundamental para obtener un análisis que enriquezca el entendimiento del fenómeno estudiado, lo cual en conjunto brinda validez y confiabilidad a la investigación.

Se aplicará un cuestionario el cual consiste en un conjunto de preguntas previamente preparadas sobre los aspectos que interesan en el estudio, este instrumento será empleado para obtener información detallada a través de la entrevista aplicando preguntas estructuradas y semiestructuradas, además, se utilizara una grabadora de audio con el

debido consentimiento del informante clave, permitiendo obtener una copia exacta de las expresiones, emociones y reflexiones, lo que es crucial para conservar la autenticidad de sus testimonios, asimismo, en los casos donde la grabación no sea posible, se tomarán notas detalladas y descriptivas para capturar sus respuestas.

Método para la Interpretación de la Información

Esta investigación está enmarcada en un enfoque cualitativo que permite explorar y comprender las experiencias y percepciones de los propios actores, de esta manera, se busca captar la profundidad y complejidad de las variables estudiadas. El método de interpretación de la información es de carácter inductivo y analítico; el enfoque inductivo facilita la generación de conclusiones a partir de la observación y análisis de los datos recolectados, mientras que el método analítico permite descomponer la información de los componentes claves y generar conclusiones en el contexto de la investigación.

Además, es de nivel exploratorio, dado que se busca indagar aspectos poco estudiados o comprendidos de la problemática y el rol de las redes de apoyo en la protección de las víctimas. La modalidad de la investigación combina el enfoque de campo y documental; por un lado, se realiza un trabajo directo con los informantes claves a través de entrevistas semi estructuradas que recogen sus vivencias y opiniones, por otro lado, se complementa con la revisión de fuentes bibliográficas y documentales que contextualizan y respaldan el análisis.

Descripción del Proceso de Categorización

Según Romero (2005), la categorización es clasificar o codificar un concepto de manera clara, evitando ambigüedades y permitiendo su comprensión dentro de una

investigación específica. Esta investigación tiene un enfoque fenomenológico y la categorización es clave para el análisis y comprensión de los datos obtenidos debido que permitirá organizar y sistematizar los hallazgos.

Tabla 1.

Tabla 1. Proceso de categorización.

Categorización	Contextualización	Autores	Subcategorías	Técnicas	Instrumentos
Violencia Intrafamiliar	"Es el abuso y la normalización de conductas que, por acción u omisión, ocasionan daños físicos, psicológicos o sexuales sobre los miembros de la familia."	(Sevillano, 2023)	- Violencia Física - Violencia sexual - Violencia económica - Violencia psicológica	Entrevista	Grabadora de Voz Cuestionario
Redes de Apoyo	"Redes que estarían formadas por aquellas relaciones familiares y sociales que se van conformando cotidianamente por las personas, en diferentes ámbitos y en diferentes grados de significatividad, satisfaciendo una parte de sus necesidades psicosociales."	(García, 2021)	- Redes formales - Redes informales	Entrevista	Grabadora de Voz Cuestionario

Elaborado por: Cedeño Macias Jamileth Nicole

Descripción del Proceso de Triangulación

Para el desarrollo de esta investigación cualitativa se aplicó el proceso de triangulación como parte de una estrategia metodológica que permitió enriquecer y validar el análisis de datos a través de la contrastación y relación de la información obtenida desde las distintas fuentes y enfoques que favorecen a una comprensión profunda y completa del fenómeno de estudio. De acuerdo con Torres (2021), la triangulación se refiere al proceso que integra y combina las metodologías de investigación para abordar un mismo objeto de estudio, es decir, permite tener una mirada más amplia sobre el fenómeno que se analiza.

En esta investigación se empleó la triangulación de las fuentes y técnicas con los datos obtenidos en las entrevistas semiestructuradas a las víctimas de violencia intrafamiliar y profesionales que laboran en la Casa de la Mujer de Manta, lo que permitió contrastar estos datos con la información documental y bibliográfica relacionadas con la problemática. Además, esta triangulación fortaleció la validez de los hallazgos y contribuyó a una comprensión más profunda sobre el impacto de las redes de apoyos tanto formales e informales en la protección de las víctimas de violencia intrafamiliar.

Descripción del Proceso de Graficación

Desde la perspectiva cualitativa de esta investigación, se empleó el proceso de graficación como herramienta complementaria para organizar y visualizar los resultados obtenidos en este estudio, permitiendo ilustrar de manera clara las categorías emergentes. Para ello, se empleó el Diagrama Radial de Venn para establecer conexiones entre los hallazgos y comunicar con mayor claridad los datos obtenidos.

Gráfico 1

Gráfico 1. Tipos de violencia.



Elaborado por: Cedeño Macias Jamileth Nicole

Características de los Investigadores

La autora de esta investigación es estudiante de la carrera de Trabajo Social que se encuentra en la etapa final de su formación como profesional, es motivada por su sensibilización hacia fenómenos sociales que afectan directamente a comunidades vulnerables, por ello, surge la elección del tema dado que responde a la sensibilización frente a la protección de los derechos humanos y la necesidad de que este estudio sirva como una herramienta de conocimiento para una intervención efectiva.

Cuenta con una preparación académica sustentada en conocimientos teóricos y metodológicos propios de las ciencias sociales permitiéndole comprender a profundidad las problemáticas sociales desde un punto crítico y humanista, a su vez, ha participado en prácticas preprofesionales en instituciones relacionadas a la atención de poblaciones vulnerables lo que le ha permitido fortalecer su capacidad de empatizar, intervenir y sistematizar experiencias de manera integral e interdisciplinaria.

Consideraciones Éticas

Conscientes de la sensibilidad del tema abordado, esta investigación priorizó de manera rigurosa los principios éticos especialmente cuando se abordan temas delicados como la violencia intrafamiliar, por ello, se adoptó medidas para garantizar la protección de los derechos, integridad y bienestar de los informantes claves. Se aseguró la confidencialidad y anonimato durante la recolección y presentación de resultados, permitiendo preservar la identidad de los informantes y evitando cualquier riesgo que pueda derivarse después de su participación, asimismo, se dio un consentimiento informado sobre los objetivos de esta investigación como requisito previo a su participación. Es importante mencionar, que la participación de los informantes claves es totalmente voluntaria y contaron con la libertad de retirarse en cualquier momento sin consecuencia alguna, del mismo modo, se reconoció a cada participante como sujeto de derechos y no como un objeto de estudio

CAPITULO IV: RESULTADOS.

Análisis Descriptivo

En base a la información recolectada a través de las entrevistas se procedió a realizar un análisis detallado y al ser una investigación cualitativa permitió explorar sus percepciones y experiencias, facilitando la comprensión de las redes de apoyo en su fortalecimiento personal, emocional y social.

Desde la primera interrogante se presenció una tendencia clara hacia la valoración positiva del acompañamiento de la psicóloga, las entrevistadas destacan espacios brindados en la Casa de la Mujer como los círculos de mujeres y las sesiones con la psicóloga como apoyo transformador ya que no solo aportan contención emocional, sino también generan un espacio seguro para el desahogo y el encuentro con otras mujeres que están atravesando situaciones similares. Esto lo podemos relacionar con la teoría del apego y el enfoque humanista, ya que al crear vínculos seguros y empáticos favorece a procesos de autorreconocimiento, empoderamiento y sanación, asimismo, no solo se resalta el acompañamiento de la psicóloga, sino también la orientación de la trabajadora social y la abogada, lo cual demuestra la importancia de un abordaje interdisciplinario en los casos de violencia intrafamiliar como una guía esencial para el fortalecimiento personal y alineándose como redes formales de apoyo que actúan como un factor protector.

En lo que concierne a la efectividad de los servicios brindados en la Casa de la Mujer de Manta, las usuarias entrevistadas coinciden en catalogar los servicios como excelentes y cruciales para su recuperación, manifiestan sentirse privilegiadas y valoradas, evidenciando la calidad de la atención y la capacidad de la institución para incidir de manera positiva en la vida de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, se evidencia

como estos servicios integrales y empáticos pueden llegar a generar un antes y un después en la vida de estas mujeres, tal como lo indica la teoría del ciclo de la violencia cuando se rompe la prolongación de las agresiones gracias a la intervención oportuna y servicios externos.

De manera unánime, las usuarias afirman sentirse seguras y confiadas gracias a la atención recibida en la institución y resaltan la constante preocupación y empatía del personal haciéndolas sentir protegidas, cuidadas y valoradas dentro de este espacio, de esta manera, estos elementos reflejan el papel fundamental que cumplen las redes de apoyo formales como factor protector en situaciones de violencia intrafamiliar, puesto que al ofrecer espacios libres de juicio y de acompañamiento profesional se prioriza el bienestar emocional y se reduce el temor, permitiendo que estas mujeres tomen el control de sus vidas.

En cuanto a los servicios más útiles se resalta nuevamente el círculo de mujeres, pero también el programa “Medios de Vida” que busca empoderar a las usuarias mediante el fortalecimiento de sus habilidades y destrezas prácticas. Las usuarias mencionan que la institución les brinda talleres de manualidades, manicure, costura, entre otros, permitiéndoles adquirir nuevos conocimientos y dándoles la posibilidad de emprender pequeños negocios que promuevan su autonomía económica, es decir, este programa se vuelve esencial para construir un sentido de propósito y superación personal ya que rompe con la dependencia económica hacia el agresor, siendo este un factor que perpetua el ciclo de violencia.

En dos de las interrogantes se buscó indagar sobre las carencias y posibles mejoras que podrían fortalecer los recursos brindados en la Casa de la Mujer y llamativamente las

usuarias afirmaron no encontrar falencias, expresando sentirse satisfechas con la atención recibida. En la pregunta orientada a proponer mejoras o cambios también coincidieron en que el espacio brindado es muy completo y funcional, esto evidencia de que el diseño y ejecución del proyecto son acertados y responden satisfactoriamente a la complejidad de las situaciones que enfrentan las mujeres víctimas de violencia.

Luego de conocer los testimonios de las usuarias de la Casa de la Mujer de Manta, es esencial complementar el análisis con la perspectiva de los profesionales que intervienen directamente con los procesos de atención, protección y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar. Las entrevistas realizadas a la psicóloga, abogada y trabajadora social permitieron identificar desde una mirada institucional y profesional las dinámicas internas del proceso de protección.

Según los perfiles entrevistados, la Casa de la Mujer de Manta promueve una protección integral que incluye alojamiento temporal, alimentación, atención psicológica, asesoría legal y seguimiento social, además, se enfoca en la autonomía y la reconstrucción del proyecto de vida de las usuarias a través de capacitaciones, terapias grupales, círculo de mujeres y talleres de emprendimiento, esto evidencia que no solo se trata de una respuesta a la emergencia sino de un proyecto que busca la superación personal de las víctimas de violencia intrafamiliar y la prevención a largo plazo.

Desde la experiencia institucional, los tipos de violencias identificados con mayor frecuencia en las mujeres atendidas son la violencia física, psicológica, económica y en ciertos casos violencia sexual. La psicóloga resaltó que muchas mujeres presentan inestabilidad emocional a causa de la violencia, trayendo consigo síntomas de dependencia emocional, ansiedad, miedo y baja autoestima, asimismo, la trabajadora social argumenta

que en algunos casos la violencia ha escalado hasta el punto de impedir que los hijos asistan a clases, dando paso a una violencia vicaria. Otro de los puntos en común entre las profesionales entrevistadas es la identificación de resistencia al cambio por parte de algunas usuarias, esta resistencia no solo se relaciona con una posible negación del problema sino también al temor, la dependencia económica y la ausencia de redes de apoyo familiares o comunitarias, la trabajadora social afirma que es difícil intervenir cuando la decisión de continuar o no el proceso de recuperación recae completamente en la voluntad de la usuaria, además, la psicóloga y la abogada señalan que muchas de las víctimas terminan regresando con su agresor al no contar con apoyo, especialmente en casos de mujeres extranjeras que se encuentran en una situación de doble vulnerabilidad por su condición migratoria.

Otros de los ejes centrales abordados en las entrevistas es la función de las redes de apoyo formales e informales en el proceso de recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar, en la que afirman que las redes formales esta integradas por instituciones como el Ministerio de la Mujer, ACNUR, Organización Internacional para los Migrantes, Programa Mundial de Alimentos, Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta y Juntas Cantonales que se encargan de proteger derechos, derivar casos y dar seguimiento, también se resalta que la Casa de la Mujer de Manta es parte activa del Sistema Nacional de Protección Integral, participando en espacios técnicos de articulación y planificación conjunta, sin embargo, coinciden en que las redes informales son también parte fundamental y decisivas en la sostenibilidad del proceso, ya que su ausencia o disfuncionalidad puede llegar a aumentar el riesgo de que la víctima regrese con el agresor. La trabajadora social resalta que el apoyo familiar permitió que mujeres puedan sostener su

independencia a diferencia de otras mujeres que retornaron al entorno violento por no contar con redes cercanas de contención.

Por otro lado, las profesionales resaltan áreas prioritarias a mejorar dentro de la Casa de la Mujer de Manta, la psicóloga menciona que es necesario contar con personal especializado para abordar trastornos psiquiátricos más complejos, a su vez, la trabajadora social expresa la importancia de fortalecer la comunicación con la comunidad para erradicar mitos de que la Casa de la Mujer es un lugar donde se “regalan casas” y destaca la importancia de campañas de sensibilización sobre la violencia intrafamiliar, por último, la abogada resalta la funcionalidad del modelo de gestión, pero también reconoce que se debe trabajar constantemente en su actualización y fortalecimiento.

Finalmente, se vuelve a destacar el círculo de mujeres como un espacio terapéutico y transformador donde las víctimas no solo comparten sus vivencias, sino que reconstruyen su autoestima al sentirse identificadas con otras historias de superación y lucha, las profesionales entrevistadas consideran este espacio como una red informal fortalecida por el acompañamiento profesional demostrando que la articulación constante de las redes formales e informales permite avanzar a un proceso de recuperación real y sostenible.

Análisis Concluyente

El análisis de las entrevistas realizadas en la Casa de la Mujer de Manta permitió reafirmar los propósitos de esta investigación, en especial la necesidad de comprender como las redes de apoyo actúa como un factor protector determinante en los casos de violencia intrafamiliar. Una de las principales conclusiones es que los tipos de violencia que con mayor frecuencia son reportados por las usuarias son la violencia física, psicológica y económica, siendo invisibilizadas tanto por las víctimas como por su entorno, esto

evidencia la necesidad de reforzar los procesos de sensibilización y educación sobre los diferentes tipos de violencia en los entornos familiares y comunitarios.

En este sentido, las redes de apoyo juegan un papel fundamental en la posibilidad de romper el ciclo de violencia y sostener una vida libre de agresiones, a pesar de que las redes formales cumplen funciones esenciales de protección, la sola intervención institucional no garantiza un cambio estructural en la vida de las víctimas, es esencial el respaldo emocional y práctico de las redes informales (familios, amigos, comunidad) para lograr la sostenibilidad del proceso de recuperación, además, cuando estas redes son inexistentes o disfuncionales las víctimas enfrentan mayores obstáculos para lograr su independencia pese a los esfuerzos de las redes de apoyo formales, por eso es importante considerar las redes informales como aliadas claves y no solo como un soporte emocional, sino como actores activos en la protección y empoderamiento de la víctima.

Otro aspecto relevante es la importancia del círculo de mujeres como espacio de contención, escucha activa y reconstrucción emocional, estos encuentros no solo permiten que las mujeres compartan sus vivencias, sino que logren reconocerse en otras mujeres víctimas de violencia y a su vez, reconstruir su autoestima y desarrollar vínculos que se transformen en nuevas redes informales, este espacio potencia el sentido de pertenencia y rompe el aislamiento demostrando que el proceso de sanación no solo es individual, sino colectivo.

Por lo tanto, el rol de las redes de apoyo es integral y multifacético, debido a que protegen, orientan, contienen y dan sentido a la reconstrucción personal, su ausencia constituye un riesgo que puede perpetuar el ciclo de violencia, mientras que su fortalecimiento representa una oportunidad de empoderamiento y autonomía de las

mujeres. En este sentido, los hallazgos obtenidos mediante las entrevistas reafirman que el abordaje de la violencia intrafamiliar debe superar la lógica asistencialista y centrarse en procesos integrales, sostenidos y comunitarios donde la víctima no sea tratada como usuaria de servicios, sino como sujeto activo con capacidad de reconstruir su vida cuando cuenta con redes que la apoyan y creen en ella.

Limitaciones

Durante el desarrollo de esta investigación se identificaron diversas limitaciones que incidieron en el proceso investigativo, sobre todo en la etapa de recolección y análisis de información que marcaron el ritmo, profundidad y alcance del estudio.

Una de las principales limitaciones que se evidenció fue al momento de realizar las entrevistas a las usuarias, al tratarse de una temática de carácter sensible y delicado fue necesario aplicar principios éticos rigurosos para evitar la revictimización, es decir, las preguntas se formularon de forma cuidadosa para priorizar el bienestar emocional de las entrevistadas y no profundizar en detalles específicos de las experiencias vividas ni hacer interrogantes que pudieran revivir traumas. Pese a que esta medida fue necesaria para preservar la estabilidad emocional de las entrevistadas, si limito la obtención de relatos más extensos y detallados que habrían enriquecido la comprensión del fenómeno en estudio.

Además, por directrices institucionales no fue posible grabar las entrevistas por lo que fue necesario tomar apuntes e implicó un esfuerzo adicional de concentración, interpretación y reconstrucción del discurso, procurando mantener la fidelidad a los testimonios recogidos, asimismo, se adaptó un lenguaje sin tecnicismo para garantizar que las entrevistadas comprendieran con claridad lo que se estaba consultando ya que muchas de ellas no poseen una formación académica. Por último, otra limitación fue coordinar las

entrevistas con las profesionales de la Casa de la Mujer, dado que sus agendas se encontraban constantemente ocupadas, complicando la programación para el trabajo de campo.

A pesar de las limitaciones encontradas, el proceso investigativo se llevó con responsabilidad y compromiso, permitiendo recolectar información valiosa para comprender el papel que cumplen las redes de apoyo en los procesos de recuperación y fortalecimiento de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, es importante mencionar que estas limitaciones fortalecieron el carácter humano y ético, recordando que el respeto a la dignidad humana y la protección emocional de las personas están por encima de cualquier interés académico.

Recomendaciones

En base al análisis de los resultados y las limitaciones experimentadas durante la investigación, surgen ciertas recomendaciones orientadas a fortalecer el abordaje de la violencia intrafamiliar, contribuyendo no solo a la generación de conocimiento sino también al diseño de estrategias de acompañamiento más efectivas y duraderas para las mujeres que sufren este tipo de violencia.

En primer lugar, se recomienda que la Casa de la Mujer y otras instituciones de atención a víctimas de violencia intrafamiliar continúen permitiendo el desarrollo de investigaciones académicas en sus espacios, reconociendo que este tipo de estudios aportan conocimiento científico y generan visibilidad sobre el impacto real del trabajo institucional.

Por otra parte, es necesario que se amplíen las alianzas interinstitucionales para potenciar los servicios de apoyo ofrecidos en la Casa de la Mujer, al incluir nuevas

entidades se optimizan recursos y se garantiza respuestas más eficaces y especializadas en los casos de violencia intrafamiliar, de igual manera, se recomienda impulsar espacios de planificación conjunta, mesas técnicas y evaluación continua de los convenios para asegurar que cada institución involucrada asuma compromisos concretos que fortalezcan la atención integral que la Casa de la Mujer de Manta ofrece en la actualidad.

Referencias

- Rodríguez, R. E., & Alarcón, R. (2022). *Violencia intrafamiliar y medidas de protección: Un análisis teórico y legislativo del régimen jurídico ecuatoriano*. (67 ed., Vol. 7). (R. científico-profesional, Ed.) Polo del Conocimineto. doi:10.23857/pc.v7i1.3627
- Aldrey, N. (2020). *Trabajo Social Familiar: El modelo sistémico en la intervención con* . Universidad de Salamanca .
- Alzat, V., & Ballús, E. (2021). *Apego y representaciones internas de adolescentes de familias homoparentales*. *Psicopatol. salud ment.* 2021, 38, 81-91.
- Andreu, S. (2022). *La instrumentalización de la víctima: Violencia vicaria. Ampliación del concepto y su futuro desarrollo*. España: Universidad Autónoma de Barcelona.
Obtenido de
https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2022/261110/TFG_SusanaAndreuPalanca.pdf
- Ávila , L. E., & Díaz, R. D. (2024). *Factores de Riesgo de la Violencia Intrafamiliar en Ecuador* (Vol. 8). Ecuador : Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar.
doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3.12256
- Bandura, A. (1975). *Análisis del aprendizaje social de la agresión*. . Mexico : Trillas .
- Carlo, D., & Enrique. (s.f.). *EL PARADIGMA HUMANISTA COMO SUSTANCIA DEL TRABAJO SOCIAL*.
- Cervel, M. (2005). *Orientación e Intervención Familiar*. Obtenido de
http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?articulo=2239633&orden=75354

Chica , K. (2019). *Violencia familiar y factores asociados*. Machala, Ecuador: Universidad Técnica de Machala. Obtenido de

<https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/13941/1/CHICA%20HEREDIA%20KIMBERLYN%20MISHELL.pdf>

García, C. (2021). *Las redes informales de apoyo como recurso clave en la intervención social*. Tarragona, España: Ediciones Complutense.

López , G. E., Paredes , T. G., & Cáceres, N. N. (2023). *Violencia intrafamiliar y medidas de protección dictadas en favor de niños y niñas mediante procesos administrativos en el Ecuador*. Ecuador: Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar.

doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.4342

Marcillo, M. E., & Oviedo, A. D. (2020). *Niños, niñas y adolescentes expuestos a violencia familiar en la ciudad de*. Portoviejo, Ecuador: Polo del Conocimiento.

doi:10.23857/pc.v5i8.1654

Medina , J., Villena , M., & Vargas , E. (2020). *Redes de apoyo en mujeres víctimas de violencia: un estudio desde el modelo transgeneracional*. Ecuador: Revista Scientific.

Medina, M., Rojas, R., Wilder, B., Ostaiza, R., Martel, C., & Castillo, R. (2023).

Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación. Puno, Perú: Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C.

Obtenido de <https://doi.org/10.35622/inudi.b.080>

Molina, R., López, A., del Carmen, A., & López, G. (2022). *La entrevista cualitativa como técnica de investigación en el estudio de las organizaciones*. Mexico: New Trends in Qualitative Research.

Molina, Y. (2010). *TEORÍA DE GÉNERO*. Obtenido de Contribuciones a las Ciencias Sociales: www.eumed.net/rev/cccss/10/

Morabes, S. (2014). *Ciclo de violencia en la asistencia psicológica a víctimas de* . Uruguay : Universidad Nacional de la Plata .

Paredes, A. L. (2022). *VIOLENCIA INTRAFAMILIAR*. Mexico : Revista Huella de la Palabra .

Poalacin, E. M., & Bermudez, D. M. (2023). *Violencia Psicológica, sus secuelas permanentes y la proporcionalidad de pena*. Ecuador: Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas.

Quinche, C. (2021). *EL ENFOQUE HUMANISTA Y LA INFLUENCIA EN LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL CON PERSPECTIVA DE JUSTICIA SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS*. Machala : Universidad Técnica de Machala .

Quispe, N. (2021). *Violencia económica o patrimonial contra mujeres e integrantes del grupo familiar: revisión de literatura*. Perú, Cusco: Universidad Continental.

Rodríguez, A. (2021). *Retos y experiencias de las familias monoparentales encabezadas por mujeres madres solteras de Amacuitlapilco, Morelos*. Mexico : Antrópica Revista de Ciencia Sociales y Humanidades .

- Romero, C. (2005). *LA CATEGORIZACIÓN UN ASPECTO CRUCIAL EN LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA*. Revista de Investigaciones Cesmag.
- Segura , J. L., Navarro , A., & Ramón, M. (2022). *Consecuencias de la violencia intrafamiliar en los grupos prioritarios: niños, niñas y adolescentes*. (Vol. 7). Machala: Polo del Conocimiento. doi:10.23857/pc.v7i1.3543
- Sevillano, A. M. (2023). *Violencia intrafamiliar: Una problemática humana actual*. Maracaibo, Venezuela: Revista de Filosofía.
- Torres, A. (2021). *El transitar en la investigación cualitativa: un acercamiento a la triangulación*. San Cristobal, Venezuela: Revista Scientific. Obtenido de <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.15.275-295>
- Valarezo , J. F., Vélez, S. G., & Tenecota, N. F. (2024). *La violencia intrafamiliar en el Ecuador, causas y posibles soluciones*. Cuenca, Ecuador: Polo del Conocimiento. doi:10.23857/pc.v9i3.6825

Anexos

Anexo 1. Entrevista realizada a las víctimas de violencia intrafamiliar en la Casa de la Mujer de Manta.

Fecha:

1. ¿Qué tipo de redes de apoyo considera que han sido más útiles para usted durante su experiencia de violencia intrafamiliar (familiares, amigos, instituciones)?
2. ¿De qué manera ha influido la Casa de la Mujer en su proceso de recuperación o enfrentamiento a la violencia intrafamiliar?
3. ¿Qué percepción tiene sobre la efectividad de las redes de apoyo que ha utilizado para mejorar su situación personal y familiar?
4. ¿Ha sentido que las redes de apoyo disponibles le brindan confianza y seguridad para superar su situación?
5. ¿Cuáles son los mayores obstáculos que enfrenta al intentar acceder a redes de apoyo, ya sean formales o informales?
6. ¿Qué servicios o recursos ofrecidos por la Casa de la Mujer le han sido más útiles?
7. ¿Qué necesidades o carencias ha identificado en las redes de apoyo que utiliza?
8. ¿Qué cambios o mejoras sugeriría en las redes de apoyo disponibles para atender a víctimas de violencia intrafamiliar?
9. ¿Considera que el apoyo recibido hasta ahora ha contribuido a su bienestar emocional y social? ¿Por qué?

Anexo 2. Entrevista realizada a los profesionales que asisten a las víctimas de violencia intrafamiliar en la Casa de la Mujer en Manta.

Fecha:

1. ¿Qué tipo de redes de apoyo se promueven más frecuentemente desde la Casa de la Mujer para las víctimas de violencia intrafamiliar?
2. ¿Cómo evalúa la efectividad de las redes de apoyo formales e informales en el proceso de recuperación de las víctimas?
3. ¿Qué estrategias utiliza la Casa de la Mujer para fortalecer las redes de apoyo de las víctimas?
4. Desde su experiencia, ¿cuáles son los principales factores que dificultan la participación de las víctimas en redes de apoyo?
5. ¿Qué herramientas o recursos considera indispensables para mejorar el impacto de las redes de apoyo en los casos de violencia intrafamiliar?
6. ¿Qué percepción tienen las víctimas sobre la efectividad de las redes de apoyo que se les brindan?
7. ¿Cómo cree que la comunidad puede involucrarse en el fortalecimiento de las redes de apoyo para víctimas de violencia intrafamiliar?
8. ¿Qué desafíos enfrenta como profesional para garantizar que las víctimas accedan a redes de apoyo efectivas?
9. ¿Qué aspectos considera prioritarios mejorar en los servicios ofrecidos por la Casa de la Mujer para fortalecer el bienestar de las víctimas?

Anexo 3. Oficio de Solicitud.



Facultad de Ciencias Sociales,
Derecho y Bienestar
Carrera de Trabajo Social

Oficio N° Uleam-FCSDb-CTS-DC-MCPT-2025-503-OF.
Manta, 23 de junio de 2025

Tecnóloga
Mayra Alexandra Santana Bravo
Sub Directora de la Casa de la Mujer - Manta
Ciudad

De mi consideración:

Reciba cordiales saludos, de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, augurando éxitos en sus actividades diarias.

Por medio del presente, informo a usted que la estudiante CEDEÑO MACÍAS JAMILETH NICOLE, con CC. N° 131769711-6 del 8° nivel "A" se encuentra desarrollando la segunda fase de su proyecto de investigación de la Unidad de Integración Curricular [Fase de Resultados e Informes], cuyo tema es: "Las Redes de Apoyo Social como factor protector en los casos de Violencia Intrafamiliar en la Casa de la Mujer de la Ciudad de Manta, Año 2025", bajo la tutoría de la docente Lic. Claudia Coveña Bazurto, Mgtr.

En virtud de lo expuesto, le solicito muy comedidamente se autorice a la mencionada estudiante y se brinde las facilidades para aplicar los instrumentos de recolección de datos (entrevistas), la información proporcionada responderá a los objetivos propuestos en el proyecto de investigación, es necesario comunicar que los resultados serán utilizados con fines académicos para la obtención de su título de tercer nivel, estamos prestos a proveer cualquier dato adicional que se requiera.

Por la atención que brinde a la presente, le expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

Lic. María Pibaqué Tigua, Mgtr.
DIRECTORA DE CARRERA TRABAJO SOCIAL
Correo: maria.pibaque@uleam.edu.ec
Cédula: 130823461-4



Recibido
25-6-2025
10:00
[Signature]

CC. Lic. Claudia Coveña Bazurto, Mgtr. - Tutora
Estudiante

P/Alvarado

Av. Circunvalación Vía a San Mateo
www.uleam.edu.ec

UleamEcuador

Uleam

Anexo 4. Consentimiento Informado Psicóloga.



Facultad de Ciencias Sociales,
Derecho y Bienestar
Carrera de Trabajo Social

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Estimado participante;

De antemano le agradezco por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema **Las Redes de Apoyo Social Como Factor Protector en los Casos de Violencia Intrafamiliar en la Casa de la Mujer de la Ciudad de Manta, año 2024 - 2025**. Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- ❖ Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- ❖ Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria.
- ❖ No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada.
- ❖ La información que se recopile no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima
- ❖ La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento.
- ❖ Queda a potestad suya si acepta que se grabe la entrevista.
- ❖ Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Yo, Shirley Emdina Vélez Mendoza declaro que he sido informada/o sobre el objetivo de esta investigación.

Acepto a participar Acepto que se grabe la entrevista/encuesta Acepto que se tomen fotos

Pido que nuestros nombres no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no tiene costo, ni recibiré ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será usada confidencialmente.

Firma Emdina Vélez

Lugar y fecha: Casa de la Mujer / Manta, 9 de Junio del 2025.

Anexo 5. Consentimiento Informado Trabajadora Social.



Facultad de Ciencias Sociales,
Derecho y Bienestar
Carrera de Trabajo Social

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Estimado participante;

De antemano le agradezco por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema **Las Redes de Apoyo Social Como Factor Protector en los Casos de Violencia Intrafamiliar en la Casa de la Mujer de la Ciudad de Manta, año 2024 - 2025**. Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- ❖ Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- ❖ Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria.
- ❖ No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada.
- ❖ La información que se recopile no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima
- ❖ La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento.
- ❖ Queda a potestad suya si acepta que se grabe la entrevista.
- ❖ Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Yo, José Carlos Morales Durán declaro que he sido informada/o sobre el objetivo de esta investigación.

Acepto a participar Acepto que se grabe la entrevista/encuesta Acepto que se tomen fotos

Pido que nuestros nombres no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no tiene costo, ni recibiré ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será usada confidencialmente.

Firma José Carlos Morales Durán

Lugar y fecha: Casa de la Mujer Manta, 9 de junio del 2025

Anexo 6. Consentimiento Informado Abogada



Facultad de Ciencias Sociales,
Derecho y Bienestar
Carrera de Trabajo Social

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Estimado participante;

De antemano le agradezco por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema **Las Redes de Apoyo Social Como Factor Protector en los Casos de Violencia Intrafamiliar en la Casa de la Mujer de la Ciudad de Manta, año 2024 - 2025**. Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- ❖ Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- ❖ Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria.
- ❖ No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada.
- ❖ La información que se recopile no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima
- ❖ La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento.
- ❖ Queda a potestad suya si acepta que se grabe la entrevista.
- ❖ Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Yo, Amc Santana D declaro que he sido informada/o sobre el objetivo de esta investigación.

Acepto a participar Acepto que se grabe la entrevista/encuesta Acepto que se tomen fotos

Pido que nuestros nombres no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no tiene costo, ni recibiré ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será usada confidencialmente.

Firma Amc Santana D

Lugar y fecha: Manta, 9 de Junio 2025